

Estimadas familias

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha convoca, para el próximo curso 2020/21 ayudas en especie consistentes en el uso de **libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria** y de **comedor escolar** para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla la Mancha.

**Resumen:**

- Reconoce como beneficiario para 2020/21 aquel alumnado que resultó beneficiario en 2019/20.
- Puede solicitar mejorar las ayudas de la siguiente forma:
  1. *Acceder a Papás y localizar la solicitud presentada en 2019/20.*
  2. *Hacer clic sobre el nombre del beneficiario y sobre el menú emergente seleccionar la opción “presentar documento adicional”.*
  3. *Ante el formulario que se muestra elegir lo que se quiere ampliar.*
  4. *Para presentar la petición hacer clic en el botón de “Firma”*
- El solicitante podrá elegir ambas o sólo una de ellas, con lo que la tramitación y resultado de la ayuda se gestionará atendiendo a esta elección inicial.
- El plazo de solicitudes ordinario es desde el **6 al 24 de julio** ambos incluidos.
- \*\*\*Las solicitudes se presentarán por el padre, madre o tutor de forma telemática mediante la secretaría virtual de Papás 2.0 (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>). Para ello se utilizará la misma credencial (usuario y contraseña) que se ha utilizado para otras gestiones. Si alguien no la tuviera o la hubiera extraviado debe solicitarla en Secretaría.
- El alumnado seleccionado dispondrá de forma gratuita, en concepto de préstamo, de los materiales que adquiera con la subvención el centro docente, dejando claro que al finalizar el curso se deben devolver al Centro.
- Para poder ser destinatarios de los materiales curriculares, si su renta no supera:

Miembros de la unidad familiar	Ayuda total (comedores) y Tramo I (libros) si la renta es igual o menor a	Ayuda parcial (comedores) y Tramo II (libros) si la renta es igual o menor a
1	5.357,35	11.480,92
2	6.037,32	13.344,71
3	6.717,30	15.208,50
4	7.397,27	17.072,29
5	8.077,24	18.936,08
6	8.757,21	20.799,87
7	9.437,18	22.663,66
8	10.117,15	24.527,45
9	10.797,12	26.391,24
10	11.477,10	28.255,03
11	12.157,07	30.118,82
12	12.837,04	31.982,61

**\*\*\*Presentación de solicitudes:**

La información del proceso se realizará de forma individualizada en **Papas 2.0**, desde el módulo Secretaría Virtual con la opción:

“Mis trámites” > “Mis solicitudes” > “Mis solicitudes”, donde aparecerá la solicitud que se realizó en su momento y al hacer clic sobre ella aparecerá la opción “Datos de la solicitud”, que mostrará la información del seguimiento.

- \* Tenéis más información:
- Web del colegio [www.valdepenas.salesianas.org](http://www.valdepenas.salesianas.org)
  - Portal de Educación <http://www.educa.jccm.es>

Fdo. Secretaría